DECLARACION JURADA.

Yo, Maby Leticia González Lesmo con C.I. N° 2.104.279, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento: conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido del Departamento de Adquisición y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 433.064 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DEL INCAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"–** Segunda Etapa adjudicado por Resolución D.G. INCAN N° 201, de fecha 23/11/2023, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar el contrato con la firma adjudicada **G&B DE CATALINA ALMADA,** al solo efecto de contar con el código de Contratación, con el cual garantizara la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos que resultan extremadamente necesarias, para la institución por lo que se requiere ejecutar el contrato de manera urgente y atendiendo los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 3057/2023.

Lic. Maby González Lesmo
Jefe Interina del Dpto. de Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer